CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N° 1364.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2013 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 30 de enero de 2014

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2013, de fecha 23 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. por un monto total de G. 69.150.000.- (guaranies sesenta y nueve millones ciento cincuenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, Seguros para 35 vehículos de la institución con cobertura desde 06 de marzo de 2014 al 05 de marzo de 2015; de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

José César Velázquez
Presidente